

Precios de suscripción

En Almería, un mes.	1'50	ptas.
Provincias, trimestre.	5'00	>
Extranjero.	10'00	>
Número suelto.	0'05	>
Idem atrasados.	0'10	>

Tarifa de anuncios

En 1.ª plana, línea, cuerpo 10.	0'50	ptas.
En 2.ª, 3.ª y 4.ª plana, id. id.	0'30	>
Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales.		

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS

LOS PAGOS SON ANTICIPADOS

La correspondencia, al Director

OFICINAS Y TALLERES.—REYES CATÓLICOS, 3

No se devuelven los originales

ALMERÍA HONRADA

Por encima de todas las categorías sociales y de todas las escuelas políticas, sobresale y se acentúa más cada día en todos los pueblos, otra división de carácter moral, que separa á los ciudadanos en dos grandes agrupaciones. La de los hombres dignos y honrados; la de las gentes venales y corrompidas.

Constituyen la primera, cuantos rinden culto á la religión del deber; cuantos se mueven á impulsos de sentimientos nobles y desinteresados; cuantos inspiran sus actos en un ideal levantado y altruista; cuantos luchan, con fé perseverante, por el imperio de la razón y la verdad.

Forman la segunda, toda esa legión de vividores y parásitos que no reconocen más dios que su egoísmo ni sienten más anhelo que la satisfacción de sus apetitos; toda esa caterva de aves de rapaña y de logreros sin pudor, que solo viven y medran á la sombra de la inmoralidad y del chanchullo; toda esa plaga caciquil y devastadora que arruina y envilece á los pueblos, malversando su hacienda, absorbiendo su jugo y cubriendo su nombre de oprobio.

En Almería ¿cómo no? esa división existe con caracteres tan marcados, que según el tiempo transurre, más cada vez se ahonda y hace visible. Ya formándose una verdadera división de castas, entre las cuales se inicia, y nosotros creemos que conviene mucho que se acentúe, una lucha implacable, una terrible guerra á muerte; y somos partidarios de que se encienda y se libre entre ellos recia batalla, porque confiamos siempre en el triunfo definitivo de la causa del derecho y la justicia.

Si, á un lado todos aquellos hombres de conciencia encallecida, que solo intervienen en las contiendas de la vida pública y solo saben navegar en las aguas turbias de los negocios sucios, para satisfacer sus menguadas ambiciones. A otro lado, la población laboriosa y trabajadora; la gente honrada y prestigiosa, no contaminada con aquella podredumbre; los hombres de recta intención y buena voluntad, capaces de toda obra factiva y de todo sacrificio generoso.

¿Quiénes son estos hombres? Preguntadle al pueblo de Almería. El los conoce seguramente. Ya vereis cómo no los busca ni designa entre aquellas mesnadas caciquiles que rigieron durante tantos años sus destinos, por que él sabe bien cuanto hubiera prosperado y se hubiera engrandecido la ciudad, si en vez de hallarse entregada á los taifas que la empobrecieron y denigraron, hubieran administrado su hacienda y enaitecido su vida, íntegros y pulcros gobernantes, más dados á la defensa de los intereses comunes que al fomento de los provechos propios.

Por eso, porque el pueblo de Almería lo sabe, porque distingue los elementos sanos de los nocivos, porque conoce quienes son los que por él de veras se afanan y quienes los que le explotan y traicionan, cuantos amen de veras á nuestra ciudad y por su porvenir y su engrandecimiento se interesen, deben volver la espalda á toda esa turba aventurera que se agrupa al rededor de la enseña, sagrada para ella, del ágio y del abuso, é impulsar en opuesta dirección su nueva vida y sus destinos futuros.

Esa opinión sana y noble, esa Almería digna y honrada, contará siempre con nuestro esfuerzo modesto, pero constante. A su lado combatiremos contra todas las concupiscencias de sus adversarios. A los dictados del deber obedeceremos con ello; y en lucha abierta y franca, reñiremos cuantas batallas sean precisas contra todos los enemigos de este pueblo querido, llámense como quieran y cueste lo que cueste.

La invasión reaccionaria

Los incautos que calificaban de curiosa la campaña que los radicales vinieron sosteniendo desde el entroniza-

miento de la restauración acá, se habrán desengañado de que el mejor empleo de las energías políticas gastadas desde el año 1875 ha sido el que hicieron los que desde aquella época cerraron contra la mogigatocracia y las supersticiones propagadas por la frailería, por todos los ámbitos de España.

Si á los radicales aquellos les hubieran ayudado todos los que de liberales se precian, no lamentaríamos á estas horas la situación de nuestra patria convertida en Paraguay jesuítico, gobernado por reverendos padres de levita, dirigidos á su vez por reverendísimos varones de sotana ó hábito que están poniendo á la nación en la picota europea del ridiculo.

Constitución, leyes semidemocráticas dictadas por el espíritu de imitación que obliga á nuestros grandes hombres á hacer puggitos de civilizaciones, aspiraciones populares de progreso, todo se encuentra mixtificado, hollado, escarnecido, no ya de forma hipócrita y solapada sino descaradamente y como si las ordas del absolutismo nos hubieran conquistado por la fuerza de las armas.

Y esa conquista la han conseguido los enemigos de la libertad, arrastrándose, cometiendo un delito de lesa patria al que han quitado importancia los charlatanes del régimen, atropellando hoy un derecho, mañana otro, corrompiendo la nacional conciencia con la impunidad concedida al caciquismo, llevando á todas partes la hipocresía y á los hogares del proletariado la ignorancia, enrareciendo el ambiente con supersticiones, rellenando este cambio con los detritus arrojados de todas las naciones por considerarlos perjudiciales á la vida de los pueblos.

Las conquistas de nuestros abuelos y de nuestros padres, su sangre derramada en cien combates, fueron sacrificios inútiles que pretenden borrar de la historia patria los que, para mayor escarnio, se titulan liberales cuando no son otra cosa que miserables adutores de aquellos á quienes sus ascendientes combatieron.

Los *cursis*, los demagogos que sostuvieron una lucha de más de treinta años por evitar á la patria las vergüenzas actuales, fueron los únicos videntes del porvenir, los que sabían positivamente en qué vendrían á parar los pujos progresivos de liberales y conservadores, grandes corruptores y embrutecedores del pueblo español, sobre cuyo cuello intenta hoy poner el pié la hipócrita reacción clerical.

A la que si no aplastamos la cabeza como á la víbora, habrá que temer por el mortífero veneno que derrame por todas partes.

Menudencias

La Constitución dice que son españoles todos los nacidos en territorio español. Y como no hace excepciones, claro está que las terperas que nazcan en España son españolas también.

Bueno; pues el Tribunal Supremo acaba de entender en un pleito referente á este asunto.

Es decir, que ese alto tribunal ha de resolver si unas terneras nacidas de vacas suizas, á bordo de un barco en Bilbao, son compatriotas nuestras ó de los suizos.

Cuando se enteren los separatistas bilbaínos, dirán puestos en jarras: —La cuestión por sí misma se resuelve; ni españolas, ni suizas; ¡bizkaitarras!

Miss Helena Wilder, ejerce en Honohllu (Oceania) el cargo de policía.

Si implantáramos aquí el sistema, empleando las mujeres más bellas en la persecución de los del «full», seguro que todos se «rendían» á discreción.

¿Qué sujeto, por rata que fuera, podría resistir al deseo de verse preso en las redes del encantador agente femenino!

¡Hombre! En el reino de Prusia existía antiguamente la costumbre de repartir entre los convidados al banquete de boda del príncipe real, las ligas de la princesa.

La misma princesa era antes la que se desbrochaba las ligas y las repartía en pedacitos entre los convidados. Ahora es su camarera mayor la que saca las ligas de la cámara nupcial y hace el reparto.

Pues bien; la futura del Kromprintz se ha



Primer aniversario
DE LA SEÑORA
Doña Ramona Entrena Rico,
que falleció el día 7 de Junio de 1904.
R. I. P.

Su esposo Don Rafael Martínez Rodríguez, hijas, hijos políticos, hermanos y demás familia,

Suplican á sus amigos se sirvan asistir á las misas que en sufragio de su alma se celebrarán en la Iglesia de San Pedro de 7 á 12, el día 7 del corriente, por lo que quedarán eternamente agradecidos.

hecho bordar unas ligas preciosas para repartirlas en pedazos, con arreglo á aquella costumbre.

Hay en todas las naciones mayormente en las antiguas, costumbres tradicionales que son algo sicalpíticas, como esa de repartir una princesa, en el día de su boda, lo que lleva ceñido á las pantorrillas. Será una gran ceremonia; una dádiva honorífica; pero yo creo, señores, que no pega... ¡ni con «liga»

Leo:
«La Audiencia ha condenado á cadena perpetua á Leandro López, asesino de su cuñado, que se fingió loco.»
¿Qué se fingió loco el interfecto?
¡Vaya un capricho! ¿Para qué?

Comunican de Moscú que se ha celebrado en aquella población un Congreso de mujeres, las cuales se han pronunciado contra la guerra y en favor de la implantación del régimen monárquico representativo.

«Olé por las moscovitas burguesas y menestralas, si además de ser bonitas son cliberalas!»

Hasta el Zar no podrá menos de decir en su idioma cuando no le oiga Trepoff: ¡Huyuyui!

AZUFRE

DE LA

Compañía Franco-Española
SUBLIMADO, REFINADO MOLIDO,

son los mejores que se conocen. Para informes:

JUAN RODRÍGUEZ BURGOS

Plaza de Canalejas (antes Flores) 4.

Único y exclusivo representante en la provincia.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA de SEGURO

Vida, incendios y marítimas.

Capital efectivo, 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía. Ptas. 12.000.000.

Subdirector en Almería y provincia, Juan Rodríguez Burgos.

Se vende Un cortijo situado en naranjos, 30 ciruelos, frutales de varias clases, sitio para hortalizas y sobrada agua. Informará Juan Hernández Martínez, Reducto, 21.

VINOS PUROS

garantizados, Tinto, Claret y Oro, de Manzanares, Valdepeñas y Jumilla á 30 reales arroba, 2 reales litro.

5, Marina, 5

en LA CUNA DE ORO

JOSÉ BALBOA

Médico de las Facultades de Argel y Madrid

ESPECIALISTA en enfermedades de la mujer y partos.

CONSULTA DIARIA, DE 1 Á 5

GABINETE: Plaza de Santo Domingo, núm. 3.

Serrines superiores de viruta de corcho.

De los Sres. Romay Valles y Compañía, de Barcelona.

Informará: FRANCISCO SÁNCHEZ MONCADA

Paseo del Príncipe, 11, Cervecería.

POLITIQUELLA

Malos vientos corren para el gimenismo local. Aquellos aircillos sutiles del Guadarrama de que se habla estos días, parece que han soplado en efecto, pero penetrando como una flecha en la espalda del diputado conservador cuyo papel se cotiza con tanta depreciación en el mercado.

Hay que resignarse: ha venido la mala racha y cuanto se haga por contrarrestarla es inútil. El diputado en cuestión, después de recibir en Madrid unas calabazas monumentales, ha ido á llorar sus tristezas á Granada, para recordar sin duda aquellas otras lágrimas de Boabdil cuando perdió su reino.

El también gime ahora, recordando sus grandezas muertas... Se quedó sin aquella legión brillante de concejales que constituía su gala y su orgullo; vá á la corte, á recobrar su poderío maltracho y allí repiten con él la suerte de García Aliz en el banquete famoso.

¡Cuán efímeras son las glorias humanas!

Guerra ruso-japonesa

Noticias oficiales

En la Legación del Japón se ha recibido un nuevo telegrama oficial. Dice así:

«Tokio 2 8 30 noche.

Noveno informe del almirante Togo

Los comandantes de los cruceros acorazados japoneses «Iwate» y «Yakumo» comunican que no han encon-

trado ningún barco ruso entre Torijima y Shanghai.

El contralmirante Shimamura dice que su barco almirante «Iwate» cañoneó vigorosamente al barco ruso «Zemotchung», á 3.000 metros de distancia, y que lo echó á pique.»

Enquist en Manila

Un despacho de Manila comunica que ha llegado á aquella bahía el almirante ruso Enquist.

Iba á bordo del buque almirante de la escuadra de Vladivostok «Aurora» al cual daban escolta los cruceros «Oleg» y «Shemtong» y otros 3 buques de guerra, que tienen grandes averías.

Otras noticias

Despachos de Tokio notician que el estado general de Rodjestvensky mejora.

Estas últimas noches ha pedido dormir tranquilamente algunos ratos.

Se espera que se restablezca de sus heridas rápidamente.

—Los oficiales prisioneros á bordo del «Orel» se han negado á dar su palabra de honor de permanecer prisioneros.

Se les ha concedido un día para reflexionar.

Oficiales cuartos de Hacienda

Sueldo 2.000 pesetas. Oposiciones en el próximo mes de Noviembre. Ha comenzado la preparación por el abogado del Estado D. Juan B. Godínez y el oficial de Hacienda D. Luis Roche. Informes, programas y textos, Campomanes, 6, frente á la Escuela Normal, Academia Politécnica. En el mismo establecimiento de enseñanza se han inaugurado las clases de las facultades de Derecho y Filosofía y Letras.

Información local y provincial.

HUECO DE CARNICEROS

Ayer mañana seguía la huelga en iguales condiciones que el día anterior, con la sola diferencia de que el señor Bustos había bajado el precio de la carne a 11 y 7 reales en vez de 12 y 8 como se venía cobrando.

A última hora de la tarde, la comisión de carniceros se presentó en el despacho del Sr. Gobernador, y, sin duda, inspirados en el mejor deseo de evitar el actual conflicto, propusieron desistir de su actitud, con la sola condición de que la diferencia que existe entre una y otra tarifa, quede en calidad de depósito en poder del Ayuntamiento y si el recurso que tienen entablado fuera resuelto en su favor, se le devuelva.

Tanto el Gobernador como el Alcalde y varios concejales aceptaron la proposición, quedando por tanto resuelto el conflicto de las carnes.

Felicitemos y a unos á otros por su desinteresado proceder.

MUNICIPIO

Con la presidencia del Alcalde, señor Bustos, y asistencia de los concejales señores Rocafull, Torre Marin, Revueitas, Laynez (D. José), Martínez, Campo Hermoso, Oliveros, Tovar, Toro y Lorente, se celebró ayer tarde la sesión ordinaria municipal.

Sin discusión fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión, dándose cuenta de la siguiente

ORDEN DEL DIA

Distribución de fondos para pago de las atenciones del presente mes. Aprobado.

Escrito de la Federación local de Sociedades obreras, solicitando se ejecuten obras para solucionar la crisis obrera.

El Sr. Rocafull se muestra deseoso de atender las justas y nobles pretensiones de los obreros, y dá lectura á la siguiente

MOCION

Por los señores Alcaldes de Barrio se procederá con toda urgencia á la formación de estados en los que se detallan las casas que en las demarcaciones de su cargo carezcan de pozos negros, como también á la denuncia de los solares que estén sin cercar, indicando también las construcciones que á su juicio se encuentren en estado ruinoso, para que el Ayuntamiento en su vista, y luego de la oportuna y legal tramitación, pueda acordar la práctica de aquellas medidas que al par de contribuir al saneamiento, higiene y urbanización de esta capital remedien en parte la crisis que agobia á los obreros constructores, y mas especialmente al gremio de Albañiles, en cuyo nombre la Federación ha presentado el escrito.

Al Sr. Oliveros le parece muy bien lo propuesto por el Sr. Rocafull y entendiéndose que además debe estimularse á la Junta de cárceles para que se active cuanto humanamente sea posible la construcción de la nueva cárcel.

Por unanimidad se aprueba la moción del Sr. Rocafull y la proposición del Sr. Oliveros.

Oficio del Director de la Banda de Música, proponiendo la cesantía de tres profesores de la misma.

Pasa á la Comisión de Festejos para que informen detalladamente.

Informe de la Comisión de Haciendas proponiendo se oiga al arrendatario de Consumos en la instancia del Sr. Presidente de la Liga de Contribuyentes sobre establecimientos de caminos especiales para conducir los artículos destinados á la exportación. Aprobado.

Idem id. proponiendo se apruebe el pago de la cuenta de 500 ptas. del señor Secretario de la Audiencia Provincial por conservación de los muebles de esta oficina. Aprobado.

Idem id. exponiendo no se puede acceder á la concesión de una pensión al Sr. D. Antonio Martínez Pérez por el estado precario del Municipio. Aprobado.

Idem id. proponiendo se aplace la designación de la cuantía con que se ha de contribuir á la erección de una estatua al general Martínez Campos, hasta que se normalice la situación económica de esta Corporación. Aprobado.

(Estos cuatro informes de la Comisión de Hacienda solo están firmados

por el Sr. Rocafull, pues los demás concejales pertenecientes á esta comisión, no asisten á ninguna junta.)

Idem id. de la Comisión de Ornato proponiendo se conceda licencia á D. Vicente Batiles para edificar en la calle del Jazmín. Aprobado.

Idem id. proponiendo se deniegue la licencia que solicita D. José López para reformar los huecos de la casa número 3 de la calle de Trajano. Aprobado.

ASUNTOS SOBRE LA MESA

Providencia del Sr. Gobernador civil mandando se restablezcan las antiguas tarifas de la Casa Matanza.

El Sr. Bustos desmiente que esta providencia sea en contra del acuerdo de la Comisión Provincial como alguien ha afirmado.

Hace historia de lo ocurrido con el asunto de las carnes, lo que ya conocen nuestros lectores; cita la hoja clandestina que anteaer circuló y dice que desprecia el ataque que en ella se le hace, porque su reputación está por encima de esas bajezas y que de su gestión responde ante el Ayuntamiento y ante el pueblo.

Aclara que él por sí no podía hacer nada por cuenta del Ayuntamiento y que como se trataba de asunto tan urgente, los hizo particularmente.

Afirma que al cebrar con arreglo á las tarifas que los carniceros exigen, el Ayuntamiento incurriría en responsabilidades que él no acepta para sí propio ni para sus compañeros del concejo.

Propone por último que el Ayuntamiento por cuenta del capítulo de imprevistos adquiera reses y abastezca de carne á la población en tanto que los carniceros no deponen su actitud.

El Sr. Rocafull propone un voto de gracia para el alcalde y éste es aprobado por aclamación en nombre del pueblo.

A propuesta del Alcalde se acuerda pedir autorización al Gobierno para llevar á efecto su proposición anterior y se encarga al Sr. Laynez (D. José) de este servicio.

Proyecto del reglamento de la Guardia Municipal.

El Sr. Rocafull dá lectura de la siguiente moción que es aprobada por unanimidad:

MODIFICACIONES

AL PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA GUARDIA MUNICIPAL.

A el art. 5.º, el último párrafo, redactarlo así:

«Para ser Jefe de la Guardia Municipal es preciso haber servido en un cuerpo del Ejército ó Armada y preferentemente en la Guardia Civil, en clase de oficial, sin nota desfavorable en su hoja de servicios y no ser menor de 30 años ni mayor de 60.»

A el art. 6.º, adicionar á la condición 1.ª que establece el haber servido en el Ejército «ó en la Armada», y la condición 2.ª modificarla diciendo «ser menores de 60 años.»

A continuación de la condición 4.ª y como párrafo que se adiciona á este artículo, incluir el siguiente:

«Serán preferidos para el ingreso los que reuniendo las anteriores circunstancias, sean naturales de Almería, luego los de la provincia, y después los de provincias limítrofes.»

A el art. 10, adicionar al final «ó de la Armada.»

A el art. 13, adicionarle «pero el guardia será siempre responsable de su conservación y devoción.»

Y tomar el acuerdo con carácter de urgente, para que sin la menor dilación pueda ser remitido á la Superioridad á su aprobación y consecuida ésta, sea puesto en vigor inmediatamente.

VARIOS ASUNTOS

Se dió cuenta de un dictamen del presidente de la Comisión de Hacienda en la reclamación interpuesta por el arrendatario de consumos á consecuencia de la liquidación que ha practicado la Delegación de Hacienda por la baja del trigo y sus harinas, resultando una diferencia con la que practicó el Ayuntamiento de tres mil y pico de pesetas mensuales, que el arrendatario pretende descontar en los siete meses que quedan del año y que asciende á quince mil y pico de pesetas por las cinco mensualidades transcurridas.

El Contador municipal Sr. Torres, que ha informado en este asunto, propone que se acepte provisionalmente

la cantidad fijada por la Delegación de Hacienda, mientras se resuelve el recurso entablado, por ser el fallo de la Delegación ejecutivo, pero dando cuenta de ello tanto al Ayuntamiento como á la Junta municipal y que con respecto á las quince mil y pico de pesetas ingresadas de más por el arrendatario, que se reconozca el crédito por ambas corporaciones para incluirlo en el presupuesto ordinario de 1906, luego que recaiga fallo definitivo contrario al Ayuntamiento.

El Contador provincial que también ha informado en este asunto está conforme con el Sr. Torres.

El Sr. Rocafull propone y así se acuerda, que el Ayuntamiento se abstenga de hacer toda clase de pagos en este asunto hasta tanto que se resuelva el recurso de alzada interpuesto por la corporación contra la resolución del Delegado de Hacienda; y que si el arrendatario se negase á hacer el ingreso en su totalidad, se consigne la protesta.

Se concede un plazo de treinta días al arrendatario de la limpieza para que se termine de proveer del material necesario.

El Sr. Rocafull dá lectura al informe que seguidamente trascribimos íntegro, la cual es aprobada por unanimidad.

INFORME

En cumplimiento del acuerdo de esta Excm. Corporación fecha 29 de Mayo último, sobre la proposición presentada por el Sr. Alcalde de «Bases para la reorganización de la plantilla del personal de las oficinas municipales y reglas para la provisión de cargos», la Comisión especial designada al efecto en aquella sesión, luego de haber estudiado el asunto, tiene el honor de proponer á V. E. para que si á bien lo tiene, lo acuerde é incluya en el presupuesto para el próximo venidero año, los siguientes:

A. Los negociados de Secretaría serán tres y tendrán á su cargo:

El primero.—Quintas.—Asuntos militares.—Ejecuciones.—Padrón y Censo.—Orden público y personal.

El segundo.—Ornato.—Beneficencia.—Aguas y montes.—Asuntos provinciales.—Asuntos de Hacienda.

El tercero.—Festejos.—Instrucción pública.—Alumbrado.—Carruajes.—Etiqueta.

Quedan á cargo del Sr. Secretario, la dirección é inspección de todos los servicios de este departamento y con el auxiliar especial despachará: actas de sesiones, ejecución de acuerdos, informes á la Alcaldía y registro de entrada y salida.

El Sr. Alcalde, de acuerdo con el Secretario, podrá introducir en esta distribución aquellas variantes que aconsejen la práctica y mejor cumplimiento de los servicios que representan.

Los asuntos relativos á la contabilidad y á la custodia y movimiento de fondos municipales, estarán respectivamente á cargo de las oficinas de Contabilidad y Depositaria, como la custodia y ordenación del archivo, á cargo del archivero municipal.

Los de alineación, proyectos de urbanización y construcciones á cargo de la oficina de que es jefe el Sr. Arquitecto Municipal.

Arrendados los servicios de limpieza pública, incendios y riegos, se impone la supresión del personal á ellos afecto, como así se ha efectuado, pero esta Comisión estima, que debe subsistir el cargo de Inspector de policía urbana con el nombre y categoría de Sobrestante del Municipio, quien vigilará el cumplimiento de las obligaciones de los arrendatarios de dichos servicios como también desempeñará la misión investigadora del ornato público y otras con él relacionadas, siendo al propio tiempo el guarda-almacén de los efectos, maderas, herramientas y enseres que posee la Corporación para obras, festejos y demás en el almacén ó depósito del municipio. Este empleado deberá poseer el título oficial de Sobrestante de Obras públicas.

Arrendado el servicio del Matadero, debe el Ayuntamiento sostener una eficaz fiscalización sobre las operaciones que allí se verifiquen y al efecto nombrará un Fiel del Matadero con obligación de habitar en el local del mismo, y custodiar los intereses del Municipio allí existentes, además de las incumbencias propias de su cargo.

El servicio interior de la Casa-Ayuntamiento, estima la Comisión que queda bien organizado con la designación de un Conserje, que habitando en la propia casa, sea al par encargado del arrendamiento municipal y guardador del mobiliario y enseres existentes en la dicha casa, y cuatro orde-

PREMIADO CON medalla de oro. ***

DIEGO SALMERÓN

MUEBLES ARTÍSTICOS.—Decoración GRANDES TALLERES calle Conde Oñalía Bajos del Hotel Londres, ALMERIA

Especialidad en estilos Luis XV y moderno.

Cruz del Campo

FÁBRICA DE CERVEZAS.—SEVILLA

Pídanse las dos clases PILSEN y MUNICH, que esta Fábrica elabora en todos los cafés y Restaurants.

Depósito: FÁBRICA DE HIELO.

Thé del Moncayo

Este precioso Thé, compuesto de las diversas plantas medicinales que nos facilita el Moncayo (Aragón), cura radicalmente los padecimientos del estómago, hígado y riñones, dolores de vientre, malas digestiones, reuma, anemias y dolores de cabeza.

El Thé Moncayo es un gran purificador de la sangre y con su uso constante se curan las afecciones herpéticas y se evitan los ataques apopléticos (feriduras).

CAJA: 3 reales.—De venta en todas las Farmacias, Droguerías y Herboristerías.—DEPÓSITO GENERAL: Calle del León, 22.—Barcelona.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 años de existencia

SEGUROS sobre LA VIDA
SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

Don Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10

Producto notable

Merecen verdadero elogio las BOTELLAS de LEGÍA LÍQUIDA, marca ESTRELLA CONEJO, del único fabricante don S. Casamitjana Mensa, calle de Cristina, núm. 13, Barcelona, puestas á la venta en las droguerías y ultramarinos, de esta ciudad, para el COLADO y desinfección de la ropa blanca y de color con la PARTICULARIDAD de usarse sin FUEFO, sin aparatos y en AGUA-FRÍA, pudiéndose al propio tiempo hacerse la colada de la ropa en el mismo domicilio con la ayuda de un sencillo lavadero portátil que puede colocarse en cualquier lado de la habitación.

ECONOMÍA DE TIEMPO Y DE DINERO



Agencia de transportes

Marítimos y terrestres

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Embarques

Servicio combinado de domicilio á domicilio

CARRETERO y GARCÍA, SUCESESORES DE

JUAN TONDA SELLÉS

CALLE CONDE OFALIA NÚM. 7.—ALMERIA

Corresponsales en las principales plazas de la península

EN BARCELONA

Don Enrique Biguer.—Ronda de San Pedro, núm. 47.

nanzas afectos á los servicios de las distintas oficinas en ella instaladas.

No se hace mención en este informe de los servicios de la Guardia Municipal, que son objeto de reforma sometida ya á deliberación y acuerdo de V. E. ni tampoco de los correspondientes á Beneficencia, Cementerios, Jardines y Música, porque á esos extremos no alcanza la proposición que sirve de base á este proyecto.

B. Los empleados de las oficinas municipales se dividirán en las siguientes categorías:

Jefes de departamentos. Oficiales primeros, segundos y terceros.

Aspirantes á oficiales. Auxiliares. Escribientes.

El ingreso en el cuerpo de empleados municipales, se hará mediante examen de aptitud en la forma que por separado se indica en la convocatoria, programa y reglamento que en muy breve plazo someterá esta Comisión al Excmo. Ayuntamiento y las vacantes que ocurran serán cubiertas por riguroso turno de antigüedad y categoría.

Ninguno de estos empleados podrá ser declarado cesante sin la previa formación y resolución desfavorable para él, del oportuno expediente que necesariamente habrá de incoarse y en el cual ha de ser oído el interesado.

C. El número de los empleados de las oficinas municipales, su categoría y sueldos, será con arreglo á la siguiente plantilla:

SECRETARÍA

	Ptas.	Cts.
Un Secretario Jefe.	4.500	00
> Oficial primero.	3.000	00
> Id. segundo.	2.500	00
> Id. tercero.	2.000	00
Tres aspirantes á oficiales á 1.250.	3.750	00
Auxiliar especial del Secretario. (Categoría de 3.º oficial.	2.000	00
Total.	17.750	00

CONTADURÍA

	Ptas.	Cts.
Un Contador Jefe.	3.000	00
> Oficial tercero.	2.000	00
> Aspirante á oficial.	1.250	00
> Escribiente.	1.000	00
Total.	7.250	00

DEPOSITARÍA

	Ptas.	Cts.
Un Depositario Jefe.	3.000	00
> Oficial tercero.	2.000	00
> Escribiente.	1.000	00
Total.	6.000	00

OFICINAS DEL ARQUITECTO

	Ptas.	Cts.
Un Arquitecto Jefe.	3.500	00
> Delineante (catego-		

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'ria Oficial 2.º' (2,500.00) and 'Escribiente' (1,000.00).

Gobierno civil

Comunican de Canjajar que en el pueblo de Padules se ha alterado el orden público, á causa de que hace varios años D. Gervasio Bueno Lozana en compañía de 20 vecinos del mismo adquirieron un lote de terreno con el nombre de «Bajali» (Sierra de Gador) que compraron al Estado, haciéndose la escritura á favor del Sr. Lozana, que en aquella fecha era Alcalde de dicho pueblo, y que desde entonces se viene utilizando de sus productos sin permitir á ninguno de los que con él compraron, el menor disfrute ni darles posesión de lo que les pertenecía á pesar de que ellos se lo venían exigiendo hace tiempo, dando lugar á la protesta.

La Guardia civil de Canjajar se personó en dicho pueblo y pudo apaciguar el conflicto y hacer que el señor Lozana expidiese la escritura á favor de los que como él, son amos del lote antes mencionado, con lo que quedó solucionada la cuestión.

Comunican de Gador que al pasar por aquel pueblo el tren corrió un niño de 11 años llamado Diego Queros González tiró una piedra que vino á herir á uno de los viajeros. El niño quedó á disposición del Juez Municipal.

Registro civil

Nacimientos. Manuel Martín García, José Palenzuela Lopez, Antonia Torres Casas, Isidoro Guirado Usero, José Oña Montoya, Luisa y María del Carmen, Viédma Diaz (gemelas), Juan Gutierrez Cazorla y Juan Garcia Briones. Defunciones. Cosme Giménez Nuñez y Antonio Grancha Padilla. Casamientos. Ninguno.

Movimiento carcelario

Ha ingresado á disposición del Juez de Instrucción, Dario Fernández Espeliu.

Han sido puestos en libertad los detenidos, Pedro Calvo Ruiz, Juan Martínez Sánchez, Rafael Serrano Esteban y Eufrasia Arenas Delgado.

Casas de socorro

Han sido curados en «La Cruz Roja» los siguientes heridos: Ventura Alcántara Guerrero, de 4 años de edad, de una herida en la frente.

Juan Mota Caster, de 5 años, de una hemorragia en la nariz.

Luis Monedero Viciano, de 4 años, de una herida en el párpado superior é inferior derecho.

Observaciones meteorológicas

Table with 2 columns: Observation and Value. Includes 'DÍA 3 DE JUNIO', 'Barómetro reducido' (760.0), 'Termómetro seco' (26.5), 'Id. húmedo' (22.0), 'Viento, S. O.', 'Mar, llana', 'Cielo, nublado'.

Delegación de Hacienda

El Delegado de Hacienda ha dado traslado á los alcaldes de Adra, Albox, Alhama, Berja, Canjajar, Cuevas, Dalías, Finana, Garrucha, Gerual, Huerca Overa, Nijar, Ohanes, Sorbas, Tijola, Velez Rubio, Vera y Pulpi.

El Subsecretario del Ministerio de Hacienda me dice lo siguiente: Consultando por este Ministerio al presidente asociación, fabricante de harinas, de Barcelona D. Juan Pascual sobre las condiciones en que pudieran ponerse aquí, en Madrid, y otros puntos á que afecta la crisis agraria los 100 kilos de cebada, manifiesta respecto á este estremo que los tenedores de las mismas las ceden de 22,50 pesetas á 23.25, los 100 kilos puestos sobre vagon Barcelona de esta á Madrid paga de portes 33 pesetas toneladas. Respecto á salvados á ceca de cuyas reducción de precios se hicieron indicaciones á dicha casa, manifiesta que tiene importantes existencias y que puestos de acuerdo con el propietario de 16 á 20 pesetas los 100 kilos según clase puestos en estación ó muelle de Barcelona.

En cuestión de pedidos y muestras pueden entenderse los interesados directamente con dicha asociación.

Boletín Oficial

Materias que contiene el de ayer: Continuación del Reglamento de Policía gubernativa. Anuncio de la Dirección General de Obras públicas, señalando el día 6 de Julio próximo para la adjudicación en pública subasta de los acopios para conservación de la carretera de Puerto Lumbreras á Almería, durante los años de 1905, 1906, y 1907. Registros mineros. Edicto de los Ayuntamientos de Garrucha, Senés y Carboneras. Relación de minas cuya caducidad se ha decretado por el Gobernador civil. Aviso á los navegantes. Sección no oficial.

VIAJEROS

Hotel Paris.—Entrados: Don Ignacio Gonzalez y señora, D. Miguel Fernandez, D. Rodolfo Rodriguez, D. Miguel de Torres, Mr. Waldemoir Roman, D. Raps Oniste, don Buena Ventura Rin, D. Francisco Fornovi, D. Valeriano Arévalo, D. Mariano G. Sanchez Puerta. Salidos: Don José Arnalich, D. Ramon Martí, D. Carlos Segreilles, D. Francisco Perez Castillo, D. Ramon Belmonte, D. F. Prast.

DE MARINA

Buques entrados ayer en nuestro puerto, sus mercancías y procedencias: Vapor español «Cabo Peña, de Málaga, con carga general y 5 pasajeros. Idem id. «Ciérvana» de id. con idem y 8 idem. Idem id. «Mártos» de Alicante, con idem y 27 id. Idem id. «Numancia» de la Isla Alborán, con id. Idem id. «Santa Ana» de Denia, con madera. Goleta id. «Prudente» de Barcelona, con carga general. Idem id. «Ballet» de Banes, con serrín de corcho. Lsud id. «San Miguel» de Cartagena, con carbón. Salidos: Vapor español «Cabo Peña» para Cartagena, con carga general. Vapor español «Ciérvana» para Cartagena. Idem id. «Mártos» para Málaga con idem. Idem id. «Numancia» para Orán, con idem. Idem inglés «Dalmatia» para Aguilas, en lastre.

El Sr D. Salvador Cortés y Samit, nos dirige un atento B. L. M. participándonos la toma de posesión del mando de la comandancia Marítima de la provincia, cargo para el cual fué nombrado por R.O. de 23 de Mayo último. Al propio tiempo el Sr. Cortés nos ofrece su cooperación para cuanto con el servicio público se refiera.

Desde ayer, las horas de oficina en la Comandancia de Marina, son de 8 á 1 de la tarde.

Estafa en correos

El viernes último se recibió en esta Administración de correos, un pliego de valores procedente de Velez Rubio, con destino al arrendatario de las contribuciones de esta provincia, D. Juan Tronza, impartida la respetable cantidad de 6.000 pesetas. En aquel mismo día se le pasó, por la Administración de correos, el correspondiente aviso al interesado para que se personara en este centro á entregarse en dichos valores, los cuales se hallaban en el negociado de esta clase de operaciones, desempeñado, en el día de referencia por el oficial cuarto D. Dario Fernández Espeliu. Al día siguiente no se presentó don Dario Fernández en las oficinas de su cargo, excusándose ante el administrador D. Miguel de Uribe, por medio de una carta en la que le anunciaba

la imposibilidad de prestar servicios por hallarse bastante enfermo y al mismo tiempo le remitía la llave de la caja destinada á la conservación de valores.

El Sr. Uribe, con el fin de que el servicio no sufriera retraso alguno, nombró provisionalmente para que desempeñara este negociado al inteligente oficial de correos D. Francisco López Felices, á quien hizo entrega de la llave de la caja; pero el Sr. López Felices rogó al jefe que presenciara la apertura de la misma como medida de gran previsión que le ha valido el salvarse de los serios y grandes disgustos que trae aparejado un proceso bochornoso y lo que es más de estimar todavía, la integridad de su honra.

Cual no sería la sorpresa de los Sres. Uribe y López Felices, al hallar la caja desalojada por completo. El Sr. Administrador dispuso que se llamara inmediatamente á D. Dario Fernández, el que se negó á obedecer las órdenes de su jefe, so pretexto de la enfermedad que simulaba padecer.

El Sr. Uribe decretó la suspensión del Sr. Fernández Espeliu, dando conocimiento del suceso á la Dirección general del ramo y pasando una comunicación al Juzgado de instrucción. El Juez Sr. Pavón y Rosales ordenó inmediatamente la busca y captura del Sr. Espeliu, el cual ingresó ayer en la cárcel, comenzándose á instruir el correspondiente atestado por el citado Sr. Juez el que confirmó la prisión del procesado después de tomarle declaración.

Según los informes que hemos podido adquirir, parece ser que D. Dario Fernández se dedicó la noche del viernes, en unión de unos cuantos amigos, á divertirse de una manera loca y desatentada, bebiendo, jugando y visitando casas non santas, hasta dar fin de las 6.000 pesetas sustraídas.

Quando el Sr. Fernández fué sorprendido por la guardia civil, se encontraba arrojando abundante sangre de una herida incisa que con propósito de suicidarse se produjo en la muñeca izquierda. Antes de esto el ex oficial de correos tomó una disolución de fósforos con el propio objeto.

Noticias varias

Anteayer fué barbaramente atropellada, una mujer que se dedica á peinadora en la calle del Aire. El autor de tan noble acción, nos asegura que se llama Manuel Villalobos, y que iba acompañado de Federico Miguel y otro, quienes se encontraban en completo estado de embriaguez.

Estos fueron detenidos y conducidos al arresto, pero como por lo visto en Almería únicamente ha de exigirse responsabilidad á los huérfanos de protección, fueron puestos en libertad á los pocos momentos.

La peinadora ha quedado con el cuerpo magullado y la cara desfigurada y los bravos paseándose. ¡Está bien, Sr. Gobernador!

Anteayer recibió las aguas bautismales, la niña de nuestro correligionario y amigo don Anasiasio Puente.

Apadrinaron á la recién nacida, el Consul de Colombia, D. Walter Mac Sellán y su esposa D.ª Genoveba Godoy.

TEATRO-CIRCO VARIEDADES Función para hoy. Beneficio del primer actor cómico, D. Juan Espantalega.

La graciosa comedia en dos actos, de Miguel Echegaray, titulado: Los Huguotes.

Estreno del juguete en un acto y en prosa, arreglado á la escena española por los Sres. Mario y Abati, titulado: El interprete.

La graciosa zarzuela en un acto y en prosa, de D. Francisco Macarro, música del maestro Hernández titulado: Torrear por lo fino.

A las ocho y tres cuartos.

Ha terminado con brillantez los estudios de profesor de Instrucción Pública, nuestro querido amigo D. Manuel García Pardo. Sea enhorabuena.

A las horas de anteaño hoy se formó un gran escándalo en la calle de Rivera y sus transversales, con motivo de que fueron vistos dos rateros

en una de aquellas azoteas y los cuales al pretender brincar dejaron caer una cornisa ó tabique.

La alarma fué grande y el escándalo de gritos y gritos fué mayor, pero los industriales escaparon ileso.

Hay que tener en cuenta, para satisfacción de los agentes de la autoridad, que desde hace muchas noches es sabido por todos los que visten uniforme y por sus jefes, que por los alrededores de la calle de las tiendas, merodeaban los rateros.

Esta noche han vuelto produciendo gran alarma entre los vecinos de las calles de Rivera y Tiendas por los ruidos oídos en los terrados de aquellas viviendas.

Buen número de serenos que allí se reunieron rodearon la manzana, en tanto que varios números y el inspector de la guardia municipal nocturna salían á las azoteas á verificar el registro.

Quando los serenos provistos de sus linternas, buscaban, aseguran que después de proferir los gritos de «canallas» se les hicieron dos disparos, los cuales llevaron la alarma consiguiente á los vecinos citados; ya asustados, con el escándalo dado anteayer y del que damos cuenta anteriormente.

No pudiendo seguirse el registro por la obscuridad de la noche y el peligro que con ello se corría, quedó la manzana de casas custodiada al objeto de proseguir el registro cuando fuese de día.

La alarma es grandiosa y á la hora que nos retiramos de aquel lugar, á la madrugada todos los vecinos, se encuentran levantados, haciendo los comentarios naturales y poseídos del mayor pánico.

Se distinguieron en el suceso por su arrojo, los cabos é individuos de serenos que á los órdenes del Inspector don Francisco López, hicieron lo posible por descubrir á los malhechores.

GRAN H. LA PERLA

Hospedaje espléndido y económico; magnífico mobiliario y servicio de cocina inmejorable; condimentación sana y á gusto de los comensales; servicio esmerado y sitio céntrico. Plaza del Carmen, 7.—Puerta de Purchena, Almería.

Ferretería «La llave»

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 'Sulfatadora Vermorel' (50 pesetas), 'Legal' (48), 'Cruz' (50), 'Figaro' (45), 'Azufradora Vermorel núm. 1' (31), 'Azufres, sulfato, pavillas y todo lo necesario para parrales' (26).

JOSÉ LUCAS E HIJOS

VIZCAINO CIRUJANO DENTISTA.

Consulta permanente, excepto los domingos. PRINCIPE 38. PRINCIPAL.

Agencia de Minas DE FRANCISCO DELGADO

Cervantes 1.—Almería.

MAQUINAS

automáticas y semiautomáticas para todas las industrias. DELEGACIÓN EN ALMERÍA, RAFAEL NAVARRO MUÑOZ MURCIA. 79

LA ALMERIENSE

José Rodríguez Bordialás, Tiendas, 2. Grandes surtidos de calzado de todas clases, formas y precios: Botina lona elástico caballero, 7 pesetas; bródequin 6; botas boer 4.50, lona señora á 4 y 5 ptas. en calzado fino gran surtido y precios arreglados. TIENDAS, 2

Dentista

Especialidad en dentaduras sin paladar y extracciones sin dolor. Empastes, orificaciones.

TORIBIO ALVAREZ, Principe 8, principal.

Salón recreativo de tiro al blanco. Frente á la droguería de D. Eugenio Bustos, calle Real de Granada.

